

según el Reglamento (CE) nº. 1907/2006

Fecha de preparación 13-may-2014

Fecha de revisión 05-feb-2024

Número de Revisión 3

# SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

#### 1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Mercury (II) sulfate

Cat No.: 36286

 Sinónimos
 Mercuric sulfate

 № Index
 080-002-00-6

 № CAS
 7783-35-9

 № CE
 231-992-5

 Fórmula molecular
 Hg O4 S

Número de registro REACH -

# 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendadoProductos químicos de laboratorio.Usos desaconsejadosNo hay información disponible

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Empresa** 

Thermo Fisher (Kandel) GmbH

Erlenbachweg 2 76870 Kandel Germany

Tel: +49 (0) 721 84007 280 Fax: +49 (0) 721 84007 300

Dirección de correo electrónico begel.so

begel.sdsdesk@thermofisher.com

1.4. Teléfono de emergencia

Para obtener información en **EE.UU.**, llame al: 001-800-227-6701 Para obtener información en **Europa**, llame al: +32 14 57 52 11

Número de emergencia, **Europa**: +32 14 57 52 99 Número de emergencia, **EE.UU.**: 001-201-796-7100

Número de teléfono de **CHEMTREC**, **EE.UU.** : 001-800-424-9300 Número de teléfono de **CHEMTREC**, **Europa** : 001-703-527-3887

# **SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS**

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

ALFAA36286

#### Mercury (II) sulfate

Fecha de revisión 05-feb-2024

#### CLP clasificación - Reglamento (CE) n ° 1272/2008

#### Peligros físicos

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

#### Peligros para la salud

Toxicidad aguda oral

Toxicidad aguda cutánea

Categoría 2 (H300)

Categoría 1 (H310)

Toxicidad aguda por inhalación - Polvos y nieblas

Toxicidad específica del órgano blanco - (exposición repetida)

Categoría 2 (H330)

Categoría 2 (H373)

#### Peligros para el medio ambiente

Toxicidad acuática aguda Categoría 1 (H400)
Toxicidad acuática crónica Categoría 1 (H410)

Texto completo de las Indicaciones de peligro: ver la sección 16

#### 2.2. Elementos de la etiqueta



#### Palabras de advertencia

Peligro

#### Indicaciones de peligro

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

H300 + H310 + H330 - Mortal en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación

#### Consejos de prudencia

P280 - Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección

P302 + P350 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar suavemente con agua y jabón abundantes

P330 - Enjuagarse la boca

P310 - Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico

P304 + P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente

#### 2.3. Otros peligros

Tóxico para los vertebrados terrestres

Este producto no contiene ningún alterador del sistema endocrino conocido o sospechoso de serlo

#### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

#### 3.1. Sustancias

| Componente | l Nº CAS | l № CF  | Porcentaie en    | CLP clasificación - Reglamento (CE) n °        |
|------------|----------|---------|------------------|--|
| Componente | I II CAS | I N. CE | I OICEIILAIC CII | I CEI CIASIIICACIOII - NEGIAIIIEIILO (CE) II I |

#### Mercury (II) sulfate

Fecha de revisión 05-feb-2024

|                     |           |                   | peso | 1272/2008                |
|---------------------|-----------|-------------------|------|--------------------------|
| Sulfato de mercurio | 7783-35-9 | EEC No. 231-992-5 | > 99 | Acute Tox. 2 (H300)      |
|                     |           |                   |      | Acute Tox. 1 (H310)      |
|                     |           |                   |      | Acute Tox. 2 (H330)      |
|                     |           |                   |      | STOT RE 2 (H373)         |
|                     |           |                   |      | Aquatic Acute 1 (H400)   |
|                     |           |                   |      | Aquatic Chronic 1 (H410) |

| Componente          | Límites de concentración<br>específicos (SCL) | Factor M | Notas de componentes |
|---------------------|---|----------|----------------------|
| Sulfato de mercurio | STOT RE 2 (H373) :: C>=0.1%                   | -        | -                    |

#### Nota

Nota 1: La concentración establecida o, en ausencia de dicha concentración, las concentraciones genéricas del presente Reglamento (tabla 3.1) o las concentraciones genéricas de la Directiva 1999/45/CE (tabla 3.2), son el porcentaje en peso del elemento metálico, calculado con respecto al peso total de la mezcla

#### Número de registro REACH

Texto completo de las Indicaciones de peligro: ver la sección 16

# **SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consejo general Mostrar esta ficha de datos de seguridad al médico de servicio. Se necesita atención

médica inmediata.

Contacto con los ojos Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también bajo los párpados, durante al

menos 15 minutos. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Contacto con la piel Se necesita atención médica inmediata. Lavar inmediatamente con abundante agua

durante al menos 15 minutos.

Ingestión NO provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información

toxicológica.

Inhalación Transportar a la víctima al exterior. Si la respiración es difícil, proporcionar oxígeno. No

utilizar el método boca a boca si la víctima ha ingerido o inhalado la sustancia; administrar la respiración artificial con ayuda de una mascarilla de bolsillo dotada de una válvula unidireccional u otro dispositivo médico para reanimación respiratoria apropiado. Se

necesita atención médica inmediata.

Equipo de protección para el personal de primeros auxilios

Asegurarse de que el personal médico sea consciente de los materiales implicados,

tomando precauciones para protegerse a sí mismos y para evitar extender la

contaminación.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información disponible. Son síntomas de sobreexposición mareos, cefalea, cansancio, náuseas, pérdida del conocimiento, apnea: Puede ocasionar efectos adversos renales: Los síntomas pueden ser retardados

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Notas para el médico Tratar los síntomas.

# SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

#### 5.1. Medios de extinción

#### Mercury (II) sulfate

Fecha de revisión 05-feb-2024

#### Medios de extinción apropiados

Utilizar medidas de extinción adecuadas a las circunstancias locales y al entorno. Agua pulverizada, dióxido de carbono (CO2), productos químicos secos, espuma resistente al alcohol.

#### Medios de extinción que no deben utilizarse por razones de seguridad

No hay información disponible.

# 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o de la mezcla

Muy tóxico. Su descomposición térmica puede dar lugar a la liberación de vapores y gases irritantes. Mantener el producto y el recipiente vacío alejado de fuentes de calor e ignición. No permitir que la escorrentía resultante de la lucha contra el incendio se introduzca en desagües o cursos de agua.

#### Productos de combustión peligrosos

Óxidos de azufre.

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Como en cualquier incendio, llevar un aparato de respiración autónomo de presión a demanda MSHA/NIOSH (aprobado o equivalente) y todo el equipo de protección necesario. Su descomposición térmica puede dar lugar a la liberación de vapores y gases irritantes.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar al personal a zonas seguras. Evitar la formación de polvo. Asegurar una ventilación adecuada. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Mantener alejadas a las personas y en dirección contraria al viento en una fuga o vertido.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No arrojar a las aguas superficiales ni al sistema de alcantarillado. Evite que el material contamine el agua del subsuelo. Prevenir la penetración del producto en desagües. Debe avisarse a las autoridades locales si no se pueden contener vertidos importantes. Para obtener más información ecológica, ver el apartado 12. Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Barrer y recoger en contenedores apropiados para su eliminación. Evitar la formación de polvo.

# 6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 8 y 13.

# SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Usar sólo bajo un protector contra humos químicos. Llevar equipo de protección individual/máscara de protección. Evitar la formación de polvo. Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No ingerir. En caso de ingestión, buscar inmediatamente asistencia médica. No respirar (el polvo, el vapor, la niebla, el gas).

#### Medidas higiénicas

Manipular respetando las buenas prácticas de higiene industrial y seguridad.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los contenedores perfectamente cerrados en un lugar fresco, seco y bien ventilado.

Fecha de revisión 05-feb-2024

#### 7.3. Usos específicos finales

Uso en laboratorios

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

#### 8.1 Parámetros de control

#### Límites de exposición

Lista fuente (s) **ES** Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España. INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO (INSST). Limites de Exposición Profesional Para Agentes Químicos en España. Publicado inicialmente en 1999. Modificado anualmente. Última edición febrero 2019.

| Componente          | Unión Europea | Reino Unido                      | Francia                          | Bélgica | España             |
|---------------------|---------------|----------------------------------|----------------------------------|---------|--------------------|
| Sulfato de mercurio |               | TWA: 0.02 mg/m <sup>3</sup> 8 hr | TWA / VME: 0.1 mg/m <sup>3</sup> |         | TWA / VLA-ED: 0.02 |
|                     |               | _                                | (8 heures).                      |         | mg/m³ (8 horas)    |
|                     |               |                                  | Peau                             |         |                    |

| Componente          | Italia | Alemania   | Portugal                           | Países Bajos | Finlandia  |
|---------------------|--------|--|------------------------------------|--------------|--|
| Sulfato de mercurio | Pelle  | TWA: 0.02 mg/m³ (8<br>Stunden). AGW -<br>exposure factor 8<br>TWA: 0.02 mg/m³ (8<br>Stunden). MAK<br>Höhepunkt: 0.16 mg/m³<br>Haut | TWA: 0.02 mg/m³ 8<br>horas<br>Pele |              | TWA: 0.02 mg/m <sup>3</sup> 8<br>tunteina<br>Iho |

| Componente          | Austria                         | Dinamarca | Suiza                           | Polonia | Noruega                       |
|---------------------|---------------------------------|-----------|---------------------------------|---------|-------------------------------|
| Sulfato de mercurio | Haut                            |           | Haut/Peau                       |         | TWA: 0.02 mg/m <sup>3</sup> 8 |
|                     | MAK-KZGW: 0.08                  |           | STEL: 0.16 mg/m <sup>3</sup> 15 |         | timer                         |
|                     | mg/m <sup>3</sup> 15 Minuten    |           | Minuten                         |         |                               |
|                     | MAK-TMW: 0.02 mg/m <sup>3</sup> |           | TWA: 0.02 mg/m <sup>3</sup> 8   |         |                               |
|                     | 8 Stunden                       |           | Stunden                         |         |                               |

#### Valores límite biológicos

Lista fuente (s)

| Componente          | Unión Europea | Reino Unido | Francia                  | España | Alemania |
|---------------------|---------------|-------------|--------------------------|--------|----------|
| Sulfato de mercurio |               |             | Total inorganic Mercury: |        |          |
|                     |               |             | 0.015 mg/L blood end of  |        |          |
|                     |               |             | shift at end of workweek |        |          |
|                     |               |             | Total inorganic Mercury: |        |          |
|                     |               |             | 0.050 mg/g creatinine    |        |          |
|                     |               |             | urine prior to shift     |        |          |

#### Métodos de seguimiento

EN 14042:2003 Título de identificación: Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos.

# Nivel sin efecto derivado (DNEL) / Nivel de efecto mínimo derivado (DMEL)

No hay información disponible

Mercury (II) sulfate Fecha de revisión 05-feb-2024

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

No hay información disponible.

#### 8.2 Controles de la exposición

#### Medidas técnicas

Usar sólo bajo un protector contra humos químicos. Asegurar una ventilación adecuada, especialmente en áreas confinadas. Asegurarse de que haya estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad cerca de la ubicación de la estación de trabajo. Siempre que sea posible, deberán adoptarse medidas técnicas de control tales como el aislamiento o confinamiento del proceso, la introducción de cambios en el proceso o los equipos para reducir al mínimo la liberación o el contacto, y el uso de sistemas de ventilación adecuadamente diseñados, dirigidas a controlar los materiales peligrosos en su fuente

Equipos de protección personal

Protección de los ojos Antiparras (Norma de la UE - EN 166)

Protección de las manos Guantes protectores

| Material de los guantes                              | Tiempo de penetración                       | Espesor de los guantes | Norma de la UE | Guante de los comentarios |
|--|---|------------------------|----------------|---------------------------|
| Caucho natural<br>Goma de nitrilo<br>Neopreno<br>PVC | Consulte las recomendaciones del fabricante | -                      | EN 374         | (requisito mínimo)        |

Protección de la piel y el cuerpo Ropa de manga larga.

Inspeccione los quantes antes de su uso

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. (Consulte al fabricante / proveedor para obtener información).

Asegurarse de que los guantes son adecuados para la tarea

química compatibilidad, destreza, condiciones de funcionamiento

También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el Quítese los guantes con cuidado para evitar contaminación de la piel.

Protección respiratoria Cuando los trabajadores se enfrentan a concentraciones superiores al límite de exposición,

deben utilizar respiradores certificados apropiados.

Para proteger a quien lo lleva, el equipo de protección respiratoria debe ajustarse

correctamente y estar sometido a un uso y un mantenimiento adecuados

A gran escala / uso de emergencia Utilice un NIOSH / MSHA o la norma europea EN 136 respirador aprobado si los límites de

exposición son excedidos o irritación u otros síntomas son experimentados

Tipo de filtro recomendado: Filtro contra partículas conforme a la norma EN 143

Pequeña escala / uso en laboratorio Utilice un NIOSH / MSHA o la norma europea EN 149:2001 respirador aprobado si los

límites de exposición son excedidos o irritación u otros síntomas son experimentados

Recomendado media máscara: - Partículas filtrar: EN149:2001

Al EPR se utiliza una prueba de ajuste de la máscara debe llevarse a cabo

Controles de exposición

medioambiental

Prevenir la penetración del producto en desagües. Evite que el material contamine el agua del subsuelo. Debe avisarse a las autoridades locales si no se pueden contener vertidos importantes.

# **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Polvo(s) Sólido

Aspecto Blancuzco
Olor Inodoro

Umbral olfativo No hay datos disponibles

Sólido

Sólido

Mercury (II) sulfate Fecha de revisión 05-feb-2024

Punto/intervalo de fusión
Punto de reblandecimiento
Punto /intervalo de ebullición
No hay datos disponibles
No hay datos disponibles
No hay información disponible

Inflamabilidad (líquido) No es aplicable

**Inflamabilidad (sólido, gas)**No hay información disponible **Límites de explosión**No hay datos disponibles

Punto de Inflamación No hay información disponible Método - No hay información disponible

**Temperatura de autoignición**No hay datos disponibles

Temperatura de descomposición 450 °C

pH 1 50 g/l aq.solViscosidad No es aplicable Sólido

Solubilidad en el agua reacts

Solubilidad en otros disolventes No hay información disponible

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua)

Presión de vapor insignificante
Densidad / Densidad relativa 6.470

**Densidad aparente**No hay datos disponibles

Densidad de vapor No es aplicable

Características de las partículas No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

Fórmula molecularHg O4 SPeso molecular296.64

Índice de Evaporación No es aplicable - Sólido

# **SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1. Reactividad Ninguno conocido, en base a la información facilitada

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales. Se descompone al contacto con el agua.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

**Polimerización peligrosa**No se produce ninguna polimerización peligrosa.

**Reacciones peligrosas** Ninguno durante un proceso normal.

10.4. Condiciones que deben

**evitarse** Productos incompatibles. Exceso de calor. Exposición al aire húmedo o al agua.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes fuertes. Agua.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de azufre.

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

#### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

#### Información del producto

(a) toxicidad aguda;

OralCategoría 2CutáneaCategoría 1InhalaciónCategoría 2

Mercury (II) sulfate

Fecha de revisión 05-feb-2024

| Componente          | DL50 Oral             | DL50 cutánea           | LC50 Inhalación |
|---------------------|-----------------------|------------------------|-----------------|
| Sulfato de mercurio | LD50 = 57 mg/kg (Rat) | LD50 = 625 mg/kg (Rat) | -               |
|                     |                       |                        |                 |

(b) corrosión o irritación cutáneas; No hay datos disponibles

(c) lesiones o irritación ocular graves;

No hay datos disponibles

(d) sensibilización respiratoria o cutánea;

No hay datos disponibles Respiratorio No hay datos disponibles Piel

(e) mutagenicidad en células

germinales;

No hay datos disponibles

No hay datos disponibles (f) carcinogenicidad;

Este producto no contiene componentes químicos reconocidos como carcinógenos

(g) toxicidad para la reproducción; No hay datos disponibles

(h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) -

exposición única;

No hay datos disponibles

(i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;

Categoría 2

Sistema nervioso central (SNC), Ojos, Aparato respiratorio, Riñón, Piel. Órganos diana

(j) peligro de aspiración; No es aplicable

Sólido

Otros efectos adversos No se han estudiado completamente las propiedades toxicológicas. Consulte la

información completa en la entrada concreta de RTECS.

Síntomas / efectos. agudos y retardados Son síntomas de sobreexposición mareos, cefalea, cansancio, náuseas, pérdida del conocimiento, apnea. Puede ocasionar efectos adversos renales. Los síntomas pueden ser

retardados.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración

endocrina

Evaluar las propiedades de alteración endocrina en la salud humana. Este producto no contiene ningún alterador del sistema endocrino conocido o sospechoso de serlo.

# SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos Efectos de ecotoxicidad

en el medio ambiente acuático. El producto contiene las sustancias siguientes que son

peligrosas para el medio ambiente.

Mercury (II) sulfate Fecha de revisión 05-feb-2024

12.2. Persistencia y degradabilidad

Persistencia Soluble en agua, La persistencia es improbable, en base a la información facilitada.

**Degradabilidad** No es pertinente para sustancias inorgánicas.

La degradación en la planta de Contiene sustancias nocivas para el entorno o no degradables en las estaciones de

tratamiento de aguas residuales tratamiento de aguas residuales.

12.3. Potencial de bioacumulación La bioacumulación es improbable

**12.4. Movilidad en el suelo** El producto es soluble en agua y puede propagarse en sistemas acuosos Probablemente

será móvil en el medio ambiente debido a su solubilidad en agua. Altamente móvil en

suelos

12.5. Resultados de la valoración

PBT y mPmB

No hay datos disponibles para la evaluación.

12.6. Propiedades de alteración

endocrina

Información del alterador del

sistema endocrino

Este producto no contiene ningún alterador del sistema endocrino conocido o sospechoso

de serlo

12.7. Otros efectos adversos

**Contaminantes Orgánicos** 

Persistentes

Potencial de reducción de ozono

Este producto no contiene ningún conocido o sospechado sustancia

Este producto no contiene ningún conocido o sospechado sustancia

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de residuos/productos sin

usar

No debe liberarse en el medio ambiente. Los desechos están clasificados como peligrosos. Dispóngase de acuerdo a las Directivas Europeas sobre desechos y desechos peligrosos.

Eliminar de conformidad con las normativas locales.

Embalaje contaminado Deshágase de este recipiente en un punto de recogida de residuos especiales o

peligrosos.

Catálogo de Desechos Europeos Según el Catálogo Europeo de Residuos, los códigos de residuos no son específicos del

producto sino específicos de la aplicación.

Otra información No verter en la red de alcantarillado. El usuario debe asignar códigos de residuos

basándose en la aplicación para la que se utilizó el producto. No tirar los residuos por el desagüe. Neutralizar las soluciones con un pH bajo antes de eliminarlas. No dejar que este

producto químico pase al medioambiente.

# SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

#### IMDG/IMO

**14.1. Número ONU** UN1645

14.2. Designación oficial de SULFATO DE MERCURIO

transporte de las Naciones Unidas

Mercury (II) sulfate Fecha de revisión 05-feb-2024

14.3. Clase(s) de peligro para el 6.1

transporte

Clase de peligro subsidiario P
14.4. Grupo de embalaje II

**ADR** 

**14.1. Número ONU** UN1645

14.2. Designación oficial de SULFATO DE MERCURIO

transporte de las Naciones Unidas

14.3. Clase(s) de peligro para el 6.1

transporte\_

14.4. Grupo de embalaje II

<u>IATA</u>

**14.1. Número ONU** UN1645

14.2. Designación oficial de SULFATO DE MERCURIO

transporte de las Naciones Unidas 14.3. Clase(s) de peligro para el 6.1

transporte

14.4. Grupo de embalaje II

**14.5. Peligros para el medio** Peligroso para el medio ambiente

<u>ambiente</u> El producto es un contaminante marino según los criterios establecidos por IMDG/IMO

<u>14.6. Precauciones particulares para</u>No se requieren precauciones especiales.

los usuarios

14.7. Transporte marítimo a granel No aplicable, productos envasados

con arreglo a los instrumentos de la

<u>OMI</u>

# **SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Inventarios internacionales

Europa (EINECS/ELINCS/NLP), China (IECSC), Taiwan (TCSI), Korea (KECL), Japan (ENCS), Japan (ISHL), Canadá (DSL/NDSL), Australia (AICS), New Zealand (NZIoC), Filipinas (PICCS). US EPA (TSCA) - Toxic Substances Control Act, (40 CFR Part 710)

| L | Componente          | Nº CAS    | EINECS    | ELINCS | NLP | IECSC | TCSI | KECL     | ENCS | ISHL |
|---|---------------------|-----------|-----------|--------|-----|-------|------|----------|------|------|
|   | Sulfato de mercurio | 7783-35-9 | 231-992-5 | ı      | ı   | Х     | X    | KE-23132 | Χ    | X    |
| _ |                     |           |           |        |     |       |      |          |      |      |

| Componente          | Nº CAS    | TSCA | TSCA Inventory<br>notification -<br>Active-Inactive | DSL | NDSL | AICS | NZIoC | PICCS |
|---------------------|-----------|------|---|-----|------|------|-------|-------|
| Sulfato de mercurio | 7783-35-9 | X    | ACTIVE  | X   | Ī    | X    | X     | Х     |

Leyenda: X - Incluido '-' - Not Listed KECL - NIER number or KE number (http://ncis.nier.go.kr/en/main.do)

#### Autorización / Restricciones según EU REACH

| Componente          | Nº CAS    | REACH (1907/2006) -<br>Anexo XIV - sustancias<br>sujetas a autorización | REACH (1907/2006) -<br>Anexo XVII -<br>Restricciones a la<br>utilización de<br>determinadas sustancias<br>peligrosas | Reglamento REACH (EC<br>1907/2006) artículo 59 -<br>Lista de sustancias<br>candidatas altamente<br>preocupantes (SVHC) |
|---------------------|-----------|---|--|--|
| Sulfato de mercurio | 7783-35-9 | -   | Use restricted. See item 18.   | -  |

#### Mercury (II) sulfate

Fecha de revisión 05-feb-2024

|  | (see link for r | estriction |
|--|-----------------|------------|
|  | detail          | s)         |
|  | Use restricted  | . See item |
|  | 75.             |            |
|  | (see link for r | estriction |
|  | detail          | s)         |

#### **REACH** enlaces

https://echa.europa.eu/substances-restricted-under-reach

#### Seveso III Directive (2012/18/EC)

| Componente          | Nº CAS    | Directiva Seveso III (2012/18/EU) -<br>cantidades umbral para la notificación<br>de accidentes graves | Directiva Seveso III (2012/18/CE) -<br>Cantidades que califican para los<br>requisitos de informe de seguridad |
|---------------------|-----------|---|--|
| Sulfato de mercurio | 7783-35-9 | No es aplicable   | No es aplicable  |

Reglamento (CE) n.o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

| Component                                 | ANEXO I - PARTE 1 Lista de productos químicos sujetos al procedimiento de notificación de exportación (a que se refiere el artículo 8)  | ANEXO I - PARTE 2 Lista de productos químicos que reúnen las condiciones para someterse a la notificación PIC (a que se refiere el artículo 11) | ANEXO I - PARTE 3 Lista de productos químicos sujetos al procedimiento PIC (a que se refieren los artículos 13 y 14) |
|---|---|---|--|
| Sulfato de mercurio<br>7783-35-9 ( > 99 ) | p(1) — plaguicidas del grupo de productos fitosanitarios b – prohibido (para la subcategoría o subcategorías correspondientes)  p(2) — otros plaguicidas, incluidos los biocidas b – prohibido (para la subcategoría o subcategorías correspondientes)  Véase la circular PIC en www.pic.int/ | -   | p — plaguicida   |

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX%3A32012R0649&qid=1604065742303.

¿Contiene componente(s) que cumplen una 'definición' de sustancia per y polifluoroalquilo (PFAS)? No es aplicable

Tome nota de la Directiva 98/24/CE relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo .

### Reglamentos nacionales

Clasificación WGK Ver la tabla de valores

|   | Componente Alemania Clasificación de las Aguas (AwSV) |      | Alemania - TA-Luft Class |  |
|---|---|------|--------------------------|--|
| Γ | Sulfato de mercurio                                   | WGK3 |                          |  |

| Componente          | Francia - INRS (cuadros de enfermedades profesionales) |
|---------------------|--|
| Sulfato de mercurio | Tableaux des maladies professionnelles (TMP) - RG 2    |

| Component                                 | Switzerland - Ordinance on the<br>Reduction of Risk from<br>handling of hazardous<br>substances preparation (SR<br>814.81) | Switzerland - Ordinance on<br>Incentive Taxes on Volatile<br>Organic Compounds (OVOC) | Switzerland - Ordinance of the<br>Rotterdam Convention on the<br>Prior Informed Consent<br>Procedure |
|---|--|---|--|
| Sulfato de mercurio<br>7783-35-9 ( > 99 ) | Prohibited and Restricted Substances   |   | Annex I - pesticide<br>Annex I - industrial chemical<br>Annex II - pesticide                         |

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Un Seguridad Química Evaluación / Informe (CSA / CSR) no se ha llevado a cabo

# SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

#### Texto completo de las indicaciones H mencionadas en las secciones 2 y 3

H300 - Mortal en caso de ingestión

H310 - Mortal en contacto con la piel

H330 - Mortal en caso de inhalación

H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas

H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos

H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

#### Leyenda

**CAS** - Chemical Abstracts Service

EINECS/ELINCS: Inventario europeo de sustancias químicas comercializadas existentes/Lista europea de sustancias químicas notificadas

PICCS - Inventario de productos químicos y sustancias químicas de **Filipinas** 

IECSC - Inventario chino de sustancias químicas existentes

KECL - Sustancias químicas existentes y evaluadas de Corea

WEL - Límites de exposición profesionales

**ACGIH** - American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales)

DNEL - Nivel obtenido sin efecto

RPE - Equipos de protección respiratoria

LC50 - Concentración letal 50%

NOEC - Concentración sin efecto observado PBT - Persistentes, bioacumulativas, tóxicas EC50 - Concentración efectiva 50%

vPvB - Muy persistente y muy bioacumulable

ADR - Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías ICAO/IATA - International Civil Aviation Organization/International Air peligrosas por carretera

IMO/IMDG - International Maritime Organization/International Maritime Dangerous Goods Code

OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo

BCF - Factor de bioconcentración (FBC)

#### Bibliografía fundamental y fuentes de datos

https://echa.europa.eu/information-on-chemicals

Los proveedores de datos de seguridad, ChemADVISOR - LOLI, Merck Index, RTECS

Consejo de formación

Formación de concienciación sobre peligros químicos, cubriendo etiquetado, fichas de datos de seguridad, equipos de protección personal e higiene.

Uso de equipos de protección personal, cubriendo su correcta selección, compatibilidad, umbrales de penetración, cuidados, mantenimiento, ajuste y estándares EN.

Primeros auxilios pertinentes a la exposición a productos químicos, incluido el uso de estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad.

Formación en respuesta a incidentes químicos.

TSCA - Ley de control de sustancias tóxicas (Toxic Substances Control Act) estadounidense, apartado 8(b), Inventario

DSL/NDSL - Lista de sustancias domésticas/no domésticas de Canadá

ENCS - Inventario japonés de sustancias químicas existentes y nuevas

AICS - Inventario australiano de sustancias químicas (Australian Inventory of Chemical Substances)

NZIoC - Inventario de productos químicos de Nueva Zelanda

TWA - Tiempo Promedio Ponderado

IARC - Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer

Concentración prevista sin efecto (PNEC)

LD50 - Dosis Letal 50%

POW - Coeficiente de reparto octanol: agua

Transport Association

MARPOL - Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques

ATE - Estimación de la toxicidad aguda COV - (compuesto orgánico volátil)

Mercury (II) sulfate Fecha de revisión 05-feb-2024

Fecha de preparación 13-may-2014 Fecha de revisión 05-feb-2024

Resumen de la revisión Nuevo proveedor de servicios de atención telefónica de emergencia.

La hoja técnica de seguridad cumple con los requisitos del Reglamento (CE) No. 1907/2006. REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006

Descargo de responsabilidad

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad es correcta, a nuestro leal saber y entender, en la fecha de su publicación. Dicha información está concebida únicamente como guía para la seguridad en la manipulación, el uso, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y la liberación, no debiendo tomarse como garantía o especificación de calidades. La información se refiere únicamente al material específico mencionado y puede no ser válida para tal material usado en combinación con cualesquiera otros materiales o en cualquier proceso salvo que se especifique expresamente en el texto

Fin de la ficha de datos de seguridad